

## **EDICTO**

**La Dra. Valeria Celeste Benavidez – Juez Subrogante a cargo del Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N° 2, Secretaria de la Autorizante, en autos: *PEREYRA AILEN DEL VALLE C/ESCUDERO DE PEREYRA AURORA S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA - TRÁMITE ORAL EXP 417940/24*, cita y emplaza por el término de 15 días a la Sra. AURORA ESCUDERO DE PEREYRA LC N° 1.243.458, y/o sus HEREDEROS y/o sus SUCESORES y/o sus ACREEDORES y/o a QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO Y/O LO TUVIEREN sobre el sobre el bien inmueble identificado como parcela 17 del plano de mensura 02-06-2024 inscripto en el Registro de la Propiedad a la Matricula 4-447 R° 6 A1-. El mismo se encuentra ubicado en calle Chacabuco N° 903 El Bordo La Toma, Departamento Pringles, Provincia de San Luis, PADRON Tributario 411118, RECEPTORIA 08 (La Toma) con NOMENCLATURA CATASTRAL DE ORIGEN: Circunscripción: La Toma, cuadrícula:- Sección: 06, Manzana: 45, parcela: 3, cuyos límites y medidas son: por el Norte desde el punto 1 al 2 mide 10,91 Metros, del Punto 2 al Punto 3 mide 21,18 metros, del punto 3 al punto 4 mide 3,46 metros desde el punto 4 al 5 mide 21,23 Metros, desde el punto 5 al 6 mide 14,69 Metros, y desde el punto 6 al 1 mide 46,50 Metros. Todo ello encierra una superficie de (551,31 m2) siendo sus colindantes, por el Norte Calle Chacabuco asfaltada, por el Este Aurora Escudero de Pereyra Padrón 411118, Receptoría La Toma parcela 1 Plano 02/5080/1968, al Sur colinda parcialmente con Nicolas Ortiz Padrón 411427 Receptoría La Toma Parcela 1 Plano 02/7360/1972, Juan Martin Torres Padrón 411428, Receptoría La Toma Parcela 2 Plano 01/7360/1972, y Parcialmente con Ysaac Barroso Fernandez Padrón 411429 Receptoría La Toma Parcela 3 Plano 02/7360/1972 y al Oeste Colinda con Mirta Primitiva Bustos Padrón 411125 Receptoría La Toma Parcela 1 Plano 01/6766/1971, Gaudencio Garro Padrón 411116 Receptoría La Toma Parcela 2 Plano 02/6766/1971 y Quirino Garro Padrón 411117, Receptoría La Toma Parcela 1 Plano 02/68/1952. Todo lo descripto lo es según plano de mensura 02/06/2024, cuyo objeto es Mensura a los efectos de tramitar Título de Propiedad por Prescripción Adquisitiva confeccionado por el Ing. Agrimensor Claudio E Ortiz Mat. Prof 228 C.A.S.L. confeccionado en fecha 7 de Enero del 2024 y registrado digitalmente Ley Provincial N° V-0591-2007 por la D.P.C.yT.F, en fecha 2 de Junio de 2024.-**

**San Luis 09 de Diciembre de 2025**